

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9769**     *HARTNET COMPUTER, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 267/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Blanco Balin contra "Hartnet Computer, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 31-03-2011 por importe de 4864,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110023387-1